

La segunda reunión de la Conferencia de las Partes del **Convenio de Minamata sobre Mercurio (COP2)** tuvo lugar en Ginebra la semana del 19 de noviembre.

La Alianza por la Minería Responsable (ARM) asistió a la COP2 e identifica varias cuestiones que **merecen una atención especial en la implementación de la Convención:**

- Una prohibición total de los usos del mercurio en las actividades de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) de oro, como se ha desarrollado en varios países, no está en línea con la intención del Convenio de Minamata. La Convención, en el Artículo 7 sobre la MAPE de oro, insta a cada parte signataria que tenga extracción y procesamiento de oro artesanal y en pequeña escala dentro de su territorio a tomar medidas para reducir y, cuando sea posible, eliminar el uso de mercurio. La Convención no obliga a las partes a prohibir el uso de este elemento químico. Prohibir el uso de mercurio en la MAPE de oro sin la implementación previa del Anexo C de la Convención ilegalizará a los mineros y mineras, evitará que el sector se formalice o reciba apoyo en alineación con la Convención, promoverá un mercado ilegal de mercurio e impedirá que los mineros/as vendan su oro de manera legal. Este círculo vicioso debe romperse para demostrar los efectos positivos de la Convención. "Reducir y eliminar" debería ser el paradigma, en lugar de la paradoja de "prohibir y reducir".

- Desde 2013, la MAPE de oro se ha presentado como el primer emisor de mercurio antropogénico en el medio ambiente. En ese momento, hubo un consenso en que se necesitaban investigaciones y datos más confiables para validar o refutar esta clasificación. Al igual que en 2013, ARM reitera la necesidad de una investigación independiente y científica para generar una visión realista de las contribuciones de cada sector.

Para abordar estas cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención, ARM ofrece las siguientes recomendaciones a la COP2:

- **La creación de un grupo de trabajo específico sobre la MAPE de oro que aborde formas prácticas de incentivar la reducción del uso de mercurio** y, cuando sea posible, su eliminación según los objetivos establecidos por la Convención.

- **La creación de un conjunto de materiales que ayudaría a las Partes de la Convención, así como también a los organismos intergubernamentales, ONG y a la sociedad civil a implementar políticas públicas** que presenten un enfoque más progresivo para lograr la eliminación del uso de mercurio en la MAPE de oro como objetivo final.

La **Alianza por la Minería Responsable** (ARM) es una organización global, con más de 10 años de experiencia, que trabaja en el diseño e implementación de estándares responsables para la minería artesanal y en pequeña escala (MAPE), dedicada a la mejora de las prácticas y medios de vida de mineros y mineras, el aumento de la competitividad del sector y la redefinición de la MAPE como un sector significativo de inclusión y acceso al trabajo decente. Por ello, ARM define en su visión lo que debería ser el sector de la MAPE:

“Una minería artesanal y de pequeña escala legítima, responsable y rentable, que fomenta el desarrollo incluyente y sostenible.”

